

## COMISIÓN AGRARIA

Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024

Primera Legislatura Ordinaria

### A C T A

#### CUARTA SESIÓN ORDINARIA

(Semipresencial)

Lima, miércoles 11 de octubre de 2023.

#### Resumen de Acuerdos

- ❖ Se **aprobó** el acta de la 4ta Sesión Extraordinaria.
- ❖ Se **aprobó por unanimidad** el dictamen del Proyecto de Ley 4419/2022-CR que, con TEXTO SUSTITUTORIO, propone la “Ley de fomento de la agricultura urbana y periurbana”.
- ❖ Se **aprobó por mayoría** el DICTAMEN NEGATIVO del Proyecto de Ley 4165/2022-CR, mediante el cual se propone la “Ley que declara de preferente interés nacional la construcción de cobertizos en las zonas altoandinas; y el Proyecto de Ley 4861/2022-CR, mediante el cual se propone la “Ley que fortalece la ganadería nacional”.
- ❖ El señor Congresista **Eduardo Enrique Castillo Rivas** renunció al cargo de Presidente de la Comisión Agraria.
- ❖ La señora Congresista **Kelly Roxana Portalatino Ávalos**, en su condición de Vicepresidenta de la Comisión Agraria, asumió la Presidencia de este Órgano del Congreso.
- ❖ **La señora Presidenta (e) convocó a la 5ta Sesión Extraordinaria** (Sesión Especial de Elección del Presidente de la Comisión Agraria para completar el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024), para el jueves 12 de octubre de 2023, a las 10:30 a.m.
- ❖ Se **aprobó** la dispensa de lectura y aprobación del acta a efecto de ejecutar los acuerdos.

En la ciudad de Lima, siendo las **9 horas con 10 minutos del miércoles 11 de octubre de 2023**, en la sala “Carlos Torres y Torres Lara” del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre del Congreso de la República y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del señor congresista 1. **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, se reunieron presencialmente los señores parlamentarios: 2. Flavio Cruz Mamani, 3. Pedro Edwin Martínez Talavera, y 4. Elizabeth Sara Medina Hermosilla; y virtualmente: 5. Segundo Héctor Acuña Peralta, 6. Miguel Ángel Ciccía Vásquez, 7. Jorge Samuel Coayla Juárez, 8. María Jessica Córdova Lobatón, 9. Idelso Manuel García Correa, 10. José Bernardo Pazo Nunura, 11. Luis Raúl Picón Quedo, 12. Hilda Marleny Portero López y 13. Cruz María Zeta Chunga; y posteriormente se incorporaron: 14. Kelly Roxana Portalatino Ávalos y 15. Guillermo Bermejo Rojas.

Se reporta licencia de los señores congresistas: 1. Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, 2. Sigrid Tesoro Bazán Narro y 3. Mery Eliana Infantes Castañeda.

Con el quorum reglamentario, el señor **Presidente** procedió a dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

#### I. ACTA

El señor **Presidente** manifestó que se remitió a correos el acta de la 4ta Sesión Extraordinaria para consideración de los señores congresistas; y agregó que si no hay observaciones, se dará por aprobada. No habiendo observaciones, la referida acta fue **aprobada**.

#### II. DESPACHO

El señor **Presidente** manifestó que se remitió a despachos la relación sumillada de la documentación recibida y emitida entre el 3 y 9 de octubre de 2023; y agregó que si requieren algún documento en particular, pueden solicitar copia del mismo a la Secretaría Técnica.

Agregó que han ingresado a la Comisión 3 iniciativas legislativas: 6030, 6046 y 6073/2023-CR, las mismas que pasan a evaluación y estudio para el predictamen correspondiente.

### III. INFORMES

El señor **Presidente** informó que, como se anunció en sesiones pasadas, la señora **Jennifer Lizetti Contreras Álvarez**, ministra de Desarrollo Agrario y Riego, ha sido invitada a sesión extraordinaria para el viernes 20OCT23, a las 10:00 a.m., en la sala “Túpac Amaru y Micaela Bastidas”, a efecto de que informe sobre diversos aspectos de prevención respecto del fenómeno El Niño Global, su Plan de Trabajo, entre otros.

Seguido, el señor **Presidente** ofreció la palabra para informes orales, cediéndosela a la señora Congresista **Zeta Chunga**, quien informó que en una reunión con la señora Presidenta de la República y los alcaldes distritales de la región Piura, aquella se comprometió apoyar a la región Piura con proyectos de irrigación, prevención y mitigación; sin embargo, no hay apoyo de parte del Ejecutivo y ya han comenzado las lluvias.

### IV. PEDIDOS

El señor **Presidente** informó que ingresó a Comisión los pedidos escritos de los señores congresistas:

1. **Coayla Juárez**, solicitando sustentar su Proyecto de Ley 5789, sobre el proyecto de inversión de los bloques Ilubaya, Torata y Yacango, del departamento de Moquegua.
2. **Martínez Talavera**, solicitando se dictamine su Proyecto de Ley 4255, sobre desmembración de predios en Autodema a las municipalidades distritales de Arequipa.
3. **Juárez Calle**, solicitando sesión y audiencia descentralizada en el distrito de Tambogrande, del Valle San Lorenzo, provincia y departamento de Piura.
4. **Flores Ruiz**, solicitando sustentar su Proyecto de Ley 5734, sobre la reutilización cuidado y ahorro de agua y sus fuentes naturales.
5. **Varas Meléndez**, solicitando reunión de trabajo con directivos de la Junta Nacional de Usuarios de Agua del Perú, para desarrollar la Agenda Agraria e Hídrica.

El señor **Presidente** también informó que ingresó los pedidos escritos de los señores congresistas:

1. **Martínez Talavera**, solicitando el debate de su Proyecto de Ley 4419, sobre agricultura urbana. Al respecto, el señor **Presidente** manifestó que el tema está en la Orden del Día.
2. **Gonza Castillo**, solicitando la acumulación de su Proyecto de Ley 5004 (Ley que crea la política nacional para la industrialización de la papa), al dictamen del Proyecto de Ley 4407 (Ley que promueve la industrialización de la papa). Al respecto, el señor **Presidente** manifestó que de acuerdo a lo establecido en el artículo 77-A del Reglamento del Congreso, no es posible la acumulación porque el Proyecto de Ley 5004 fue presentado el 16MAY23, después de que la Comisión dictaminó el Proyecto de Ley 4407, esto es, el 10MAY23.

A continuación, el señor **Presidente** ofreció la palabra para pedidos orales:

El señor Congresista **Martínez Talavera** solicitó que se reitere su pedido de declaración de emergencia de la infraestructura hidráulica Majes Siguas I. Asimismo, a través de la Comisión, solicitó se invite a la ministra del MIDAGRI y al Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones, a la reunión del martes 24OCT23 en la localidad de Saila, provincia Cotahuasi, región Arequipa, con alcaldes distritales de Ayacucho y Cotahuasi, cuya agenda será el “Proyecto de Inversión de Represa Tucsu”.

Al respecto, el señor **Presidente** informó que el pedido se remitió el 06OCT23 al MADAGRI; además, el tema está considerado en la agenda que expondrá la ministra el 20OCT23.

## V. ORDEN DEL DÍA

**V.1. PROPUESTA DE DICTAMEN recaído en el PROYECTO DE LEY 4419/2022-CR que, con TEXTO SUSTITUTORIO, propone la “Ley de fomento de la agricultura urbana y periurbana”.** (Grupo Parlamentario Acción Popular; Cong. Pedro Edwin Martínez Talavera)

El señor **Presidente** manifestó que el Proyecto de Ley, por una parte, pone en debate nacional el concepto de la agricultura urbana y periurbana, ya que la sola difusión de esta actividad promueve el consumo de alimentos a bajo costo, el mejoramiento del entorno urbano y el desarrollo comunitario de una sociedad, pues no solo se benefician los pobladores que la practican, sino el lugar en donde se desarrolla. Agregó que su práctica ha generado nuevas formas de entender la ciudad con ayuda de la población, proporcionando empleo a los grupos más desfavorecidos y disminuyendo el índice de pobreza extrema, ya que la producción es consumida o vendida por los productores.

Refirió que la adaptabilidad de la agricultura urbana es una ventaja muy importante, ya que no se necesita de un terreno para poder desarrollarla, los espacios de nuestra vivienda también pueden ser utilizados, es ahí en donde se dan nuevas técnicas y, al mismo tiempo, económicas. Por todo lo mencionado, se considera que la agricultura urbana y periurbana es una actividad que poco a poco dará a conocer sus frutos en un futuro, como ya se ha visto en otros países, pues nuestros recursos se agotan y debemos pensar en una alternativa que ayude con un problema a futuro, como es la falta de alimentos.

Por las consideraciones expuestas y dados los aportes del Área de Técnica Legislativa, el señor **Presidente** manifestó que la Comisión Agraria, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la aprobación del Proyecto de Ley 4419/2022-CR, con el respectivo TEXTO SUSTITUTORIO.

No habiendo intervenciones, el señor **Presidente** sometió a voto nominal la referida propuesta de dictamen, con TEXTO SUSTITUTORIO; siendo **aprobado por unanimidad**, con el voto a favor de los señores congresistas: 1. Castillo Rivas, 2. Portalatino Ávalos, 3. Acuña Peralta, 4. Bermejo Rojas, 5. Ciccía Vásquez, 6. Coayla Juárez, 7. Córdova Lobatón, 8. Cruz Mamani, 9. García Correa, 10. Martínez Talavera, 11. Medina Hermosilla, 12. Pazo Nunura, 13. Picón Quedo, 14. Portero López y 15. Zeta Chunga.

**V.2. PROPUESTA DE DICTAMEN NEGATIVO recaído en el PROYECTO DE LEY 4165/2022-CR, mediante el cual se propone la “Ley que declara de preferente interés nacional la construcción de cobertizos en las zonas altoandinas; y el PROYECTO DE LEY 4861/2022-CR, mediante el cual se propone la “Ley que fortalece la ganadería nacional”.** (Grupo Parlamentario Acción Popular; Cong. Jorge Luis Flores Ancachi).

El señor **Presidente** manifestó que ha sido remitido para estudio y dictamen de la Comisión Agraria los proyectos de ley 4165 y 4861/2022-CR, que proponen declarar de preferente interés nacional la construcción de cobertizos y el fortalecimiento de la ganadería nacional, respectivamente. Agregó que se ha considerado el estudio de manera conjunta por tratarse de legislación que busca promover la ganadería nacional. Señaló que, no obstante, la Comisión considera su envío al archivo debido a que, en el caso del Proyecto de Ley 4165, es una propuesta de gran similitud al proyecto de ley que, en estos momentos, se encuentra con AUTÓGRAFA remitida al Poder Ejecutivo, donde también se consideró declarar de interés nacional la construcción de cobertizos en zonas altoandinas que superen los 3000 m.s.n.m.

Por otro lado, manifestó que el Proyecto de Ley 4861 propone una serie de afectaciones al presupuesto público, postula un fortalecimiento de la actividad ganadera con propuestas que involucran no solo generación de gasto, a través de programas de financiamiento, sino, además, altera los ingresos provenientes de la recaudación tributaria, puesto que brinda beneficios tributarios, nuevas tasas de depreciación y recuperación de IGV. Sentenció que no acompaña un adecuado sustento técnico a la propuesta normativa.

Por las consideraciones expuestas, el señor **Presidente** manifestó que la Comisión Agraria, de conformidad con lo establecido en el inciso c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la NO APROBACIÓN de los proyectos de ley 4165/2022-CR y 4861/2022-CR y, por consiguiente, su envió al archivo.

Culminada la exposición, el señor **Presidente** ofreció la palabra, cediéndosela a la señora Congresista **Medina Hermosilla**, quien manifestó que la región Huánuco tiene como eje económico el rubro agrícola, con familias vulnerables de las provincias Lauricocha, Marañón y otras. Adicionalmente señaló que MIDAGRI, a través del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, no atendió a los distritos de Huánuco. Finalmente solicitó que el proyecto de ley debería de reevaluarse para la próxima sesión y no enviarse al archivo.

Al respecto, el señor **Presidente** manifestó que la problemática expuesta en el proyecto de ley es una propuesta de gran similitud a otro proyecto de ley que, en estos momentos, se encuentra con AUTÓGRAFA remitida al Poder Ejecutivo, donde también se consideró declarar de interés nacional la construcción de cobertizos en zonas altoandinas que superen los 3000 m.s.n.m. Agregó que la Comisión ha dictaminado a favor de su preocupación y fue atendido su pedido en su momento. Con lo que coincidió el señor Congresista **Martínez**.

El señor Congresista **Cruz Mamani** manifestó que si el proyecto de ley tiene iniciativa de gasto, no es viable, pero que suscribe los fundamentos de la iniciativa para que se trate el tema cuando la ministra del MIDAGRI concurre a sesión de la Comisión.

Agotado el debate, el señor **Presidente** sometió a votación nominal la referida propuesta de dictamen NEGATIVO; siendo **aprobado por mayoría**, con el voto a favor de los señores congresistas: 1. Castillo Rivas, 2. Portalatino Ávalos, 3. Acuña Peralta, 4. Bermejo Rojas, 5. Ciccía Vásquez, 6. Córdova Lobatón, 7. Cruz Mamani, 8. García Correa, 9. Martínez Talavera, 10. Medina Hermosilla, 11. Pazo Nunura, 12. Picón Quedo, 13. Portero López y 14. Zeta Chunga; y la abstención de : 1. Coayla Juárez.

**V.3. PROPUESTA DE DICTAMEN NEGATIVO recaído en el PROYECTO DE LEY 3486/2022-CR, mediante el cual se propone la “Ley que prioriza la producción, envasado, comercialización y distribución de abonos de descarte de productos hidrobiológicos, y abonos orgánicos elaborados a partir de materias orgánicas como restos vegetales, estiércol o cenizas, sin asomo de ingredientes químicos”.** (Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Cong. María Grimaneza Acuña Peralta).

**V.4. PROPUESTA DE DICTAMEN NEGATIVO recaído en el PROYECTO DE LEY 5302/2022-CR, mediante el cual se propone la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública al “Parque Temático del Caballo Peruano de Paso José Abelardo Quiñones Gonzales”, de la provincia y departamento de Lima, como destino turístico nacional”.** (No Agrupados; Cong. Carlos Enrique Alva Rojas).

El señor **Presidente** manifestó que respecto de los puntos V.3. y V.4. de la agenda, vienen opiniones relacionadas a los proyectos de ley en mención, por lo que serán tratados en la próxima sesión.



**V.5. SUSTENTACIÓN del PROYECTO DE LEY 5085/2022-CR, mediante el cual se propone la “Ley que crea e implementa el Instituto Nacional de Camélidos Sudamericanos del Perú (INCAP)”.** (Grupo Parlamentario Perú Libre; Cong. Wilson Rusbel Quispe Mamani).

**V.6. SUSTENTACIÓN:**

- PROYECTO DE LEY 3636/2022-CR, mediante el cual se propone la “Ley que establece disposiciones para la prevención y gestión de los incendios forestales que comprende la rehabilitación del suelo, la reforestación e incorpora prohibiciones para el cambio de uso de las áreas afectadas”.**
- PROYECTO DE LEY 4326/2022-CR, mediante el cual se propone la “Ley que focaliza y promueve la agricultura familiar”.**

(Grupo Parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú; Cong. Edgar Cornelio Reymundo Mercado).

El señor **Presidente** informó que los señores congresistas programados para sustentar sus proyectos de ley no se han conectado a sesión.

**V.7. RENUNCIA del señor Congresista EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS, al cargo de Presidente de la Comisión Agraria 2023-2024.**

En este estado de la sesión, el señor **Presidente** manifestó que, por motivos internos de su grupo parlamentario Fuerza Popular, **renuncia** al cargo de Presidente de la Comisión Agraria, acotando que fue una decisión democrática de su bancada. Finalmente agradeció a sus colegas por acompañarlo en la labor parlamentaria desarrollada en la Comisión, en la que continuará en su condición de titular, articulando acciones con los sectores, gremios y otros concernidos con este Órgano del Congreso de la República.

**V.8. La señora Congresista KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS, Vicepresidenta de la Comisión Agraria 2023-2024, asumió la Presidencia (e) de la Comisión.**

Siendo las 9 horas con 50 minutos del miércoles 11 de octubre de 2023, la señora **Presidenta** (e) asumió la conducción de la sesión, anunciando que se cita a la Quinta Sesión Extraordinaria (sesión especial de elección) para el jueves 12 de octubre de 2023, a las 10:30 horas, con agenda específica: “Elección del nuevo Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Agraria, a efecto de que complete el Periodo Anual de Sesiones 2023 – 2024”.

Siendo las **9 horas con 53 minutos del miércoles 11 de octubre** de 2023, se levantó la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria.

(Se deja constancia que la transcripción elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso y el audio registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso, forman parte de la presente Acta).

**EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**  
Presidente


**KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS**  
Presidenta (e)

**MAGALY ROSMERY RUIZ RODRÍGUEZ**  
Secretaria


CR/CA-EP-nz-gv.



Firmado digitalmente por:  
CASTILLO RIVAS Eduardo  
Enrique FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 16/10/2023 11:48:37-0500



Firmado digitalmente por:  
RUIZ RODRIGUEZ Magaly  
Rosmery FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 16/10/2023 17:04:16-0500



Firmado digitalmente por:  
PORTALATINO ÁVALOS Kelly  
Roxana FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17/10/2023 10:12:34-0500